



Tecalitlán, Jalisco a 12 de agosto del 2024.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO (ITEI).**

Presente:

A quien corresponda, en respuesta a su solicitud de información me permito informarle lo siguiente: dentro del Instituto Tecalitlense de la Mujer, se confirma que esta dependencia no cuenta con un puesto específico de Criminólogo o Criminóloga. En consecuencia, no existe un perfil o descriptivo del puesto, ni se llevan a cabo funciones o actividades relacionadas con dicha profesión en nuestra institución.

Asimismo, no disponemos de personal con el perfil de Criminólogo o Criminóloga desempeñando otros puestos dentro de nuestra organización, ni existen vacantes disponibles para dicho perfil en la actualidad.

Finalmente, reiteramos que esta información es proporcionada en virtud de su solicitud y se encuentra bajo los principios de transparencia y acceso a la información pública que rigen a nuestra institución.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración adicional.

ATENTAMENTE

**“Año 2024. Bicentenario de la Constitución del Primer Ayuntamiento de Tecalitlán,
Jalisco”**

C. Alma Inés Lucatero Cortes
Directora General
Instituto Tecalitlense de la Mujer
del Municipio de Tecalitlán, Jalisco.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



371 416 25 56



AV. ÁVILA OMOCHO #195
UNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. 49900 TECALITLÁN, JAL.